



DECRETO N° **57.**
TEMUCO, **21 ENE 2025**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 10.01.2025; presentada por TRANS PACIFIC FIBRE S.A (LA SOCIEDAD).
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio domicilio.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : TRANS PACIFIC FIBRE S.A (LA SOCIEDAD)
Rut : 76.223.662-1
Dirección Particular : ██████████
Patente
Rol : 2-28645
Actividad Económica : OFICINA ADM. DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad : 466.301
Dirección Comercial : RUDECINDO ORTEGA N° 01482 OFICINA 15
Nombre Rep. Legal : CASTRO SCHAEFER RODRIGO ANDRES
Rut : ██████████
Dirección Particular : ██████████ VALDIVIA
Rol Avalúo : 00836-0013
Fecha de Solicitud : 10.01.2025
N° Solicitud : 07
Email : piero.zanetti@transpacificfibre.com
Teléfono : ██████████

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/VVN

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)

3047828